



Bases concurso de diseño del logotipo del XX Aniversario de ASFANA Familias Numerosas

En el marco del XX Aniversario de Asociación ASFANA Familias Numerosas (ASFANA, en adelante), que se celebrará durante todo el año 2023, se convoca el concurso para el diseño del logotipo correspondiente, con arreglo a las siguientes bases:

1.- OBJETIVO:

Diseño del logotipo destinado a ser la imagen representativa del XX Aniversario de ASFANA, en toda la difusión que se realice sobre el mismo, a través de diversos medios, documentos y formatos publicitarios.

2.- REQUISITOS:

Los trabajos han de ser originales e inéditos, y no suponer, en todo o en parte, copia o plagio de obras publicadas propias o de otros artistas. Será responsabilidad absoluta de los autores cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría del logotipo, con el uso de la tipografía, y su posible plagio.

El logotipo deberá incluir el siguiente texto: “20 años siendo UNA Familia” o “20 años luchando por y para tu familia”, cada participante optará por el lema que más le agrade.

El tema o motivo del diseño será libre, valorándose cualquier tipo de referencia representativa de la actividad de ASFANA así como de su logotipo actual





Bases concurso de diseño del logotipo del XX Aniversario de ASFANA Familias Numerosas

3.- PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las personas siendo socias o no de ASFANA. Podrán presentarse un máximo de 3 obras por participante.

4.- CONDICIONES TÉCNICAS:

- Los diseños deberán ser originales e inéditos, jamás publicados, ni presentados en otro concurso, siendo responsable el autor de que así sea.

Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas.

Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.

- Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro. Se recomienda usar un máximo de tres colores.

- La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricomía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.

- El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.

- Se enviará en soporte digital, preferiblemente en formato vectorial escalable (.ai, .svg, .pdf, .eps). Si se envía en un formato con resolución fija (.psd, .png, .jpg, .tiff), deberá usarse un tamaño mínimo de 2.000 píxeles en largo o ancho. Se recomienda la mayor resolución posible.

- La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).

- Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

5.- PRESENTACIÓN Y LUGAR DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:

El plazo para presentar las obras finaliza a las 23.59 horas del día **2 de diciembre de 2022**. Las obras se enviarán por correo electrónico a actividades@asfana.org, se deberá de indicar en el asunto del correo electrónico: "Concurso de logotipo"



Bases concurso de diseño del logotipo del XX Aniversario de ASFANA Familias Numerosas

6.- JURADO:

El jurado del concurso estará compuesto por miembros de la Junta Directiva de ASFANA. María Segura Belmar, Concejal de Derechos Sociales, Juventud, Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de Bétera.

Y por personas especialistas en la materia:

Encarna Monteagudo. Doctora en Bellas Artes. Profesora de la UCV
Francisca Lita Sáez, Doctora en Bellas Artes. Profesora de la UPV Jubilada.

Jero Sevilla Eyssartier, responsable de la empresa HOMIA APP, SL

7.- PREMIO:

Se establece un único premio que consiste en un **cheque-regalo valorado en 300€** para canjearlo en CARREFOUR más un diploma acreditativo. El premio será entregado en el Festival de Navidad el 11 de diciembre a las 18 horas.

8.- PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE REPRODUCCIÓN:

La propiedad del logotipo premiado se cederá a la organización, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y el uso de las propuestas premiadas.

La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

9.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación en este concurso implica la aceptación de todas las bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.